

**Junta General de Accionistas**  
**AVALUOS Y LEVANTAMIENTOS DE ACTIVOS AVACTEZA SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Guayaquil, el 10 de Marzo del año 2017, siendo las 11:30, en las instalaciones de la empresa AVALUOS Y LEVANTAMIENTOS DE ACTIVOS AVACTEZA SOCIEDAD ANONIMA, en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista:	Valor Capital
ESPINOZA CHAVEZ MARCOS JOAQUIN	\$260.00 Dólares
ESPINOZA DELGADO MARCOS JOAQUIN	\$270.00 Dólares
ESPINOZA DELGADO MARCELA ANGELINA	\$270.00 Dólares
<hr/>	
Total Capital	\$800.00 Dólares

Todos los accionistas de la compañía AVALUOS Y LEVANTAMIENTO DE ACTIVOS AVACTEZA SOCIEDAD ANONIMA, atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 01 de Marzo, dirigida a la dirección domiciliar registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante el tiempo señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la compañía.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la Junta General de Accionistas;
3. Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
4. Estudio de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016
5. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas

**1º. Verificación de quórum.** El Presidente de la compañía AVALUOS Y LEVANTAMIENTO DE ACTIVOS AVACTEZA SOCIEDAD ANONIMA informó que se

encontraban representadas en esta Junta General, en valor total de \$800.00 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

**2º. Elección de presidente y secretario de la junta.** Por unanimidad fueron elegidos el Sr. ESPINOZA DELGADO MARCOS JOAQUIN, como presidente y el Srta. ESPINOZA DELGADO MARCELA ANGELINA como secretaria.

**3º Informe del Presidente y de la Junta Directiva.** El Sr. ESPINOZA DELGADO MARCOS JOAQUIN dio lectura al siguiente informe:

Señores Accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de **2016**. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al comisario.

a) Estados Financieros.

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa por el préstamo hecho por los accionistas.

Con fundamento en las consideraciones precedentes, la Junta Directiva y la Presidencia de la compañía se permiten recomendar a la Junta General de Accionistas, que el préstamo otorgado por los accionistas será cancelado una vez que la empresa recupere su estabilidad económica y pueda cubrir la pérdida de los ejercicios incurrida en los años 2014-2015-2016.

**4º. Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016.** Oídas las explicaciones de los administradores y del comisario, la Junta General de Accionistas impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración

5º. Lectura y aprobación del acta de la Junta General de Accionistas. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 13:30 .

  
Presidente

  
Secretario